

“Conservación de ecosistemas de humedales y zonas circundantes, manejo de cuencas y desarrollo local por medio de la prevención/reducción de desastres que hace uso del ecosistema (Eco-DRR)”

Detalles del curso:

Período online: **Del 8 al 18 de febrero de 2022**
Idioma: **Español (sin embargo es deseable nivel intermedio de inglés)**
Modalidad: **Online**

Requisitos del postulante:

Dirigido a: **Funcionarios de oficinas gubernamentales relacionadas con el acondicionamiento y conservación del territorio nacional, agencias gubernamentales encargadas del manejo de cuencas, organizaciones gubernamentales centrales y regionales relacionadas con la difusión de la prevención de desastres y la biodiversidad, y organizaciones públicas y otras relacionadas con estas.**

Experiencia: **Dos o más años de experiencia directa o indirecta en prevención/reducción de desastres en cuencas, en el gobierno central, regional u organizaciones públicas.**

Edad: **Entre veinticinco (25) y cuarenta y cinco (45) años (Recomendable)**

JICA promueve la equidad de género. Animamos a mujeres a que postulen a nuestros programas.

Para mayor detalle, favor **leer de manera completa** el folleto informativo adjunto (archivo: “202003222J001GI.pdf”)

Formatos de postulación a ser llenados por el candidato:

1. APPLICATION FORM: Llenar en digital y en **INGLÉS** y hacer firmar por los superiores de los candidatos. No olvidar colocar el sello de la institución y las firmas del candidato. Tener en cuenta que este es el documento más importante y por ello se deben llenar todos los datos solicitados.

Nota importante: En la Hoja que dice “**OFFICIAL APPLICATION**”, en el recuadro que está luego de las líneas punteadas ubicado en la parte inferior de la hoja, **NO se debe LLENAR** ningún dato, ya que será llenado por APCI.

2. Ficha de Inscripción

3. Carta de Presentación

4. Carta de No Objeción

6. Declaración Jurada Simple

Otros documentos:

Adicionalmente, el postulante deberá adjuntar:

- Copia de DNI,
- CV simple resumido (máx. 2 hojas, no documentado),
- Copia de grado académico,

- Certificado de antecedentes policiales simple,

Asimismo, como requisito del curso, el postulante debe presentar lo siguiente:

- **Informe de Trabajo** (Anexo VI), pág. 14-15 del folleto informativo.

Otras consideraciones:

Les recordamos que el candidato que sea seleccionado para este programa, deberá de preparar un Plan de Acción durante su curso para aplicarlo en su país de origen. Del mismo modo, **tiene la obligación** de presentarlo ante sus Superiores y/o Autoridades. Posteriormente, será necesario preparar y enviar un **Reporte de Progreso** de la implementación de este plan de acción, de acuerdo a lo establecido respecto a la fase final.

Asociación de Ex becarios de JICA Peru – APEBEJA

Es la Asociación que congrega a los Ex becarios de JICA en el Perú. Finalizado el curso, el becario se compromete a inscribirse a la Asociación y participar activamente de las actividades, convocatorias y/o requerimientos que organice esta asociación. Asimismo, se compromete a colaborar con requerimientos y/o solicitudes que pudieran realizar JICA, Embajada de Japón o la misma Asociación, en los años posteriores luego de su capacitación.

Se considerará a aquellas organizaciones que estén seriamente comprometidas en cumplir lo solicitado por el presente programa.

En caso se encuentren interesados en participar, sírvanse enviar su expediente de postulación a: AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL – APCI

Pautas para el ingreso de expedientes de postulación a través de la mesa de partes digital de la APCI.

La APCI ha implementado la mesa de partes digital en su portal web: www.apci.gob.pe, a través de la cual se podrá presentar documentos digitalizados en formato PDF.

Pueden acceder a través de su web oficial o del siguiente link: <http://d-tramite.apci.gob.pe/mesa-de-partes-virtual/>

1. El horario de atención será de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas, después de lo cual se ingresará el día hábil siguiente.
2. Los documentos a ser remitidos (tanto documento principal como, de ser el caso, anexos), deberán ser escaneados en formato PDF legible, para que su recepción en la APCI proceda sin mayor inconveniente. Posterior a ello, la institución emitirá un correo de respuesta, comunicando el CUD (Código Único de Documento), para su seguimiento.

***Sólo aquellos candidatos que sean aceptados al curso, deberán remitir su expediente original físico, directamente a las oficinas de JICA, luego de recibir la Notificación de Aceptación.**

Fecha límite de entrega a APCI: **03 de enero de 2022 (tentativo verificar con APCI).**